

Guion para los Proyectos de Operaciones de Reestructuración y Reconversión de Viñedo

El Proyecto deberá adaptarse a los siguientes puntos:

1. Beneficiarios de las Operaciones:

- Viticultor/Representante de la Solicitud de ayuda. Se podrán indicar aquí datos como: domicilio habitual del solicitante, si es Agricultor a Título principal, Joven Agricultor, ... así como el/los motivo/s principal/es por los que solicita la ayuda para realizar las distintas operaciones: Mejorar o mantener la competitividad, Reducción de insumos y conservación de suelos, Mejora del Medio Ambiente...(estos objetivos deben recogerse en el proyecto, siguiendo el esquema que viene reflejado en el punto 3 del presente documento).

No podrán acogerse a este régimen de ayudas: La renovación normal de los viñedos, entendida como la replantación en la misma parcela con la misma variedad de uva, de acuerdo con el mismo sistema de cultivo de cepas, cuando las cepas han llegado al final de su ciclo natural o su vida útil.

- En caso de Planes Colectivos: Número total de viticultores (superficie afectada), número de jóvenes agricultores (superficie afectada), número de agricultores a título principal (superficie afectada), e identificación de los viticultores que integran la solicitud.

2. Localización de las Operaciones:

- Breve descripción donde se va a ubicar el viñedo reestructurado y reconvertido (características agronómicas, climáticas, etcétera), detallando su localización dentro de la Denominación de Origen (Subzona DO), Términos Municipales donde se encuentra el viñedo, antes y después de la reestructuración.

- Relación de recintos SIGPAC afectados por las acciones sobre la que se van a ejecutar las operaciones de reestructuración y/o reconversión de viñedos, detallando la superficie (en Has, con cuatro decimales) que afecte a cada uno de ellos.

3. Objetivos de cada Operación y Acciones propuestas:

Se entiende por Operación: Conjunto de acciones tendentes a conseguir la reestructuración y reconversión de una parcela de viñedo. Se agruparán en cada operación las parcelas en las que se realicen las mismas acciones y busquen los mismos Objetivos globales. (NOTA: se adjuntan ejemplos de Operaciones, al final del presente documento)

Para indicar las Acciones subvencionables incluidas en cada Operación, se seguirá el siguiente cuadro:

Tipo de Operación	Acciones subvencionables
☐ Replantación con/sin sistema de conducción.	☐ Arranque y recogida de cepas.
	☐ Preparación del suelo.
	☐ Desinfección del terreno.
	☐ Despedregado.
	☐ Nivelación del terreno.
	☐ Planta y Plantación.
	☐ Protectores que rodean la planta (material y colocación).
	☐ Sistemas de conducción espaldera (incluida colocación)
☐ Reconversión de viñedos por cambio de variedad.	☐ Sobreinjertado o Injertado sobre pie franco. (material e injerto).
☐ Replantación tras arranque por motivos sanitarios o fitosanitarios.	☐ Preparación del suelo
	☐ Desinfección
	☐ Despedregado
	☐ Nivelación del Terreno
	☐ Planta y plantación
	☐ Protectores que rodean la planta (material y colocación)
☐ Mejora de técnicas de gestión.	☐ Sistemas de conducción espaldera (incluida colocación)
	☐ Instalación del sistema de conducción (material y colocación) (esta acción podrá incluir según la normativa autonómica y siempre que esté incluido en el estudio de costes correspondiente la labor de poda).

Para indicar los **Objetivos Globales Perseguidos** (Obligatorio), según las características de cada Operación incluida en el proyecto, se seguirá el siguiente cuadro:

Operación	Característica de la operación	Objetivo global que persigue la operación en función de cada característica
a) Replantación con o sin sistema de conducción. (Operación anual o bienal)	a) con variedades incluidas en DOP/IGP.	Mejorar o mantener la competitividad.
	b) que implique una disminución de la densidad respecto de la plantación.	Reducción de insumos y conservación suelos.
	c) que transforme a secano o se mantenga la superficie del viñedo en secano.	Gestión de recursos hídricos.
	e) con instalación de un sistema de conducción sostenible.	Mejora del medio ambiente
	f) con cambio de ubicación a zonas edafoclimáticamente óptimas para su adaptación al cambio climático.	Adaptación al cambio climático
	g) con cambio de ubicación a zonas de montaña.	Adaptación al cambio climático.
	h) con variedades mejor adaptadas a las condiciones edafoclimáticas en su ámbito territorial	Adaptación al cambio climático
	i) Que implique una reubicación de unos o más viñedos arrancados con el objeto de unificarlos en una misma parcela vitícola que faciliten las operaciones de laboreo y recolección	Mejora del medio ambiente, reduciendo la emisión de contaminantes.
	Ninguna característica de las anteriores	Mejorar o mantener la competitividad.
b) Reconversión de viñedos por cambio de variedad. Sobreinjertado (operación anual)	j) Con variedades incluidas en DOP/IGP.	Mejorar o mantener la competitividad.
	k) Con variedades mejor adaptadas a las condiciones edafoclimáticas en su ámbito territorial.	Adaptación al cambio climático
	Ninguna característica de las anteriores(1)	Mejorar o mantener la competitividad.
c) Replantación tras arranque por motivos sanitarios o fitosanitarios por orden de la autoridad competente	No se aplica.	Replantar
d) Mejora de técnicas de gestión.	l) cambio del sistema de conducción existente a un sistema de conducción más sostenible	Mejora del medio ambiente

Para indicar los **Objetivos Medioambientales y climáticos Perseguidos** (Obligatorio), según las características de cada Operación incluida en el proyecto, se seguirá el siguiente cuadro:

Operación	Característica de la operación	Objetivo medioambiental y climático de los recogidos en el artículo 12.1 del Reglamento Delegado 126/2022 de la Comisión de 7 de diciembre de 2021
Replantación con o sin sistema de conducción. (Operación anual o bienal)	b) que implique una disminución de la densidad respecto de la plantación.	(a) lograr una reducción del uso actual de los insumos de producción, de la emisión de contaminantes o de los residuos del proceso de producción.
	c) que transforme a secano o se mantenga la superficie del viñedo en secano.	(d) lograr una reducción del uso del agua
	e) con instalación de un sistema de conducción sostenible.	(a) lograr una reducción del uso actual de los insumos de producción, de la emisión de contaminantes o de los residuos del proceso de producción.
	f) con cambio de ubicación a zonas edafoclimáticamente óptimas para su adaptación al cambio climático.	(g) aumentar la resistencia de la producción a los riesgos vinculados al cambio climático, como la erosión del suelo.
	g) con cambio de ubicación a zonas de montaña.	Aumentar la resistencia de la producción a los riesgos vinculados al cambio climático, como la erosión del suelo.
	h) con variedades mejor adaptadas a las condiciones edafoclimáticas en su ámbito territorial	(g) aumentar la resistencia de la producción a los riesgos vinculados al cambio climático, como la erosión del suelo.
	i) Que implique una reubicación de unos o más viñedos arrancados con el objeto de unificarlos en una misma parcela vitícola que faciliten las operaciones de laboreo y recolección	(a) lograr una reducción del uso actual de los insumos de producción, de la emisión de contaminantes o de los residuos del proceso de producción.
Reconversión de viñedos por cambio de variedad. Sobreinjertado (operación anual)	k) Con variedades mejor adaptadas a las condiciones edafoclimáticas en su ámbito territorial.	(g) aumentar la resistencia de la producción a los riesgos vinculados al cambio climático, como la erosión del suelo.
Mejora de técnicas de gestión.	l) cambio del sistema de conducción existente a un sistema de conducción más sostenible	(a) lograr una reducción del uso actual de los insumos de producción, de la emisión de contaminantes o de los residuos del proceso de producción.

Zonas de Montaña de la Comunidad de Madrid

Acebeda, La
Alameda del Valle
Atazar, El
Becerril de la Sierra
Berzosa del Lozoya
Berrueco, El
Boalo, El
Braojos
Buitrago del Lozoya
Bustarviejo
Cabanillas de la Sierra
Cabrera, La
Cadalso de los Vidrios
Canencia
Cenicientos
Cercedilla
Cervera de Buitrago
Garganta de los Montes
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de
Buitrago
Gascones
Guadalix de la Sierra
Guadarrama
Hiruela, La
Horcajo de la Sierra-Aoslos
Horcajuelo de la Sierra
Lozoya

Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
Madarcos
Manzanares el Real
Miraflores de la Sierra
Molinos, Los
Montejo de la Sierra
Navacerrada
Navalafuente
Navarredonda y San Mamés
Navas del Rey
Patones
Pinilla del Valle
Piñuécar-Gandullas
Prádena del Rincón
Puebla de la Sierra
Puentes Viejas
Rascafría
Redueña
Robledillo de la Jara
Robledo de Chavela
Robregordo
Rozas de Puerto Real
San Lorenzo de El Escorial
San Martín de Valdeiglesias
Santa María de la Alameda
Serna del Monte, La
Somosierra

Soto del Real
Torrelaguna
Torremocha de Jarama
Valdemanco
Valdemagueda
Vellón, El
Venturada
Villavieja del Lozoya
Zarzalejo

4. Datos estructurales:

- Localización y características de las **parcelas iniciales**: Número, superficie media, superficie mínima, superficie total afectada, variedades, sistemas de formación, marcos de plantación, etc.
- Autorizaciones utilizadas: De la propia explotación y/o procedentes de otras Comunidades Autónomas.
- Localización y características de las **parcelas finales** (reestructuradas t/o reconvertidas): Número, superficie media, superficie mínima, superficie total afectada, variedades, sistemas de formación, marcos de plantación, etc.

5. Características del viñedo:

Especificar las características del viñedo afectado por las operaciones (iniciales y finales), indicando las superficies afectadas según:

- Variedades.
- Marcos de plantación.
- Descripción detallada del sistema de formación incluyendo materiales, configuración y dimensiones.

6. Tipo de planta:

Especificar la superficie afectada según sistema de formación en relación con la utilización de barbados o de planta injertada.

7. Justificación técnica y económica:

Justificar el objetivo último de las operaciones, asegurando que no hay incremento global de la producción en el conjunto de la superficie que comprende. Se indicará el rendimiento medio expresado en Hl/Ha.

- Reconversión de variedades actualmente cultivadas en la zona, hacia otras de mejor futuro como por ejemplo de cara al mercado consumidor (ejemplo: variedades solicitadas por bodegas de la zona, homologación de la producción con utilización de clones en parcelas que anteriormente tenían varias variedades, ...).

- Introducción de nuevas variedades recomendadas o autorizadas que mejoren los vinos que actualmente se producen.
- Cambios de sistema de formación, respecto de los sistemas tradicionales, que mejorarán considerablemente la mecanización.
- Incremento de rentas de los agricultores.

Costes subvencionables de las operaciones:

- Especificación de los costes por hectárea, diferenciando las operaciones realizadas por tipos de acciones. Para ello se deberá indicar si las acciones se llevarán a cabo con mano de obra ajena o con mano de obra propia.
- Aplicaciones de los costes del punto anterior a las superficies correspondientes de la operación y coste total del mismo.
- Número de viticultores y superficies que se acogerán a la ayuda por pérdida de renta.
- Ayuda total solicitada (importe subvencionable del total de la operación), como suma de la pérdida de Renta/Ingresos que proceda y el porcentaje que le corresponda de los costes máximos subvencionables. Para calcularla, se tendrá en cuenta los siguientes cuadros:

CUADRO 2		
CONTRIBUCIÓN A LOS COSTES INCURRIDOS EN LAS OPERACIONES DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS		
CCI= CI*coeficiente 2		
Costes incurridos= Valor según pago. Mediante justificantes		
Coeficiente 2= cálculo según el presente cuadro		
Tipo de operación	Operaciones que respondan a alguna de estas características	Coeficiente 2
Replantación con o sin sistema de conducción. Reconversión de viñedos por cambios de variedad: sobreinjertado Mejora de técnicas de gestión.	i) Beneficiarios inscritos en el registro de operadores de producción ecológica para el cultivo del viñedo.	0,5
	ii) Beneficiarios inscritos en el registro de operadores de producción integrada en el cultivo del viñedo	
	iii) Beneficiarios titulares de viñedo que estén integrados en una ATRIA.	
	iv) Beneficiarios que en el año de presentación de la solicitud no cumplan más de 40 años.	
	v) Beneficiarios que en año natural inmediatamente anterior a la solicitud de ayuda hayan contratado un seguro agrario en su explotación para el cultivo del viñedo.	
	Resto de operaciones que no cumplan con los apartados anteriores.	0,45
Replantación por arranque por motivos sanitarios o fitosanitarios por orden de la autoridad competente.	Todas las operaciones de replantación.	0,5

Para el cálculo de los Costes Incurridos (CI) en cada acción subvencionable, se tendrá en cuenta si dicha acción se realizará con mano de obra ajena o con mano de obra propia, y cuáles son los Costes máximos subvencionables, dependiendo de cada caso, atendiendo a los siguientes cuadros:

COSTES MÁXIMOS SUBVENCIONABLES DE ACCIONES A EJECUTAR CON MANO DE OBRA AJENA

COSTES MÁXIMOS PARA LAS ACCIONES INCURRIDAS EN LAS DISTINTAS OPERACIONES (MANO DE OBRA AJENA)	
OPERACIÓN	COSTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE
A.- Replantación con/sin sistema de conducción	
Arranque y recogida de cepas	462,33 € / Ha
Preparación del suelo	1.397,70 € / Ha
Desinfección del terreno	2.325,00 € / Ha
Despedregado	625,00 € / Ha
Nivelación del terreno	1.250,00 € / Ha
Planta y plantación	1,88 € / planta
Protectores que rodean la planta (material y colocación)	0,63 € / unidad

Sistema de conducción (espaldera: material y colocación)	4.254,74 € / Ha
B.- Reconversión de viñedos por cambio de variedad	
Sobreinjertado o Injertado sobre pie franco. (material y colocación)	1,76 €/unidad
C.- Replantación tras arranque por motivos sanitarios o fitosanitarios	
Preparación del suelo	1.397,70 € / Ha
Desinfección del terreno	2.325,00 € / Ha
Despedregado	625,00 € / Ha
Nivelación del terreno	1.250,00 € / Ha
Planta y plantación	1,88 € / planta
Protectores que rodean la planta (material y colocación)	0,63 € / unidad
Sistema de conducción (espaldera: material y colocación)	4.254,74 € / Ha
D.- Mejora de Técnicas de gestión de viñedo	
Instalación del Sistema de conducción (espaldera : material, colocación y poda)	4.854,74 €/Ha

COSTES MÁXIMOS SUBVENCIONABLES DE ACCIONES A EJECUTAR CON MANO
DE OBRA PROPIA / CONTRIBUCIONES EN ESPECIE

ACCIÓN REALIZADA MEDIANTE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE		
	TIEMPO MEDIO DE REFERENCIA (hora/Ha)	IMPORTE MEDIO HORARIO DE REFERENCIA (€/hora)	IMPORTE MÁXIMO POR HA (€/Ha)**
A.- Replantación con/sin sistema de conducción			
Arranque y recogida de cepas	5	89,98	449,92
Preparación del suelo	12	74,10	889,17
Planta y plantación	11,5	71,63	823,76 ¹
Protectores que rodean la planta (colocación, factura de material no incluida)	29,5	15,59	464,41 ²
Sistema de conducción (espaldera: colocación, factura de material no incluida)	23	32,41	762,94 ³
B.- Reconversión de viñedos por cambio de variedad			
Sobreinjertado o Injertado sobre pie franco (colocación, facturas de material no incluida)	60	19,04	1.142,63 ⁴
C.- Replantación tras arranque por motivos sanitarios o fitosanitarios			
Preparación del suelo	12	74,10	889,17
Planta y plantación	11,5	71,63	823,76 ¹
Protectores que rodean la planta (colocación, factura de material no incluida)	29,5	15,59	464,51 ²
Sistemas de conducción espaldera (factura de espaldera no incluida)	23	32,41	745,33 ³
D.- Mejora de Técnicas de gestión			
Instalación del Sistema de conducción (espaldera: factura de material no incluida. Incluida poda y recogida de restos)	57	22,80	1.299,68 ³

Los precios de las acciones ^{1,2 y 4} se pagarán por unidad como sigue:

¹ precio unitario colocación planta: 0,37 €/ud, sin exceder de 823,76 €/Ha por la mano de obra. Precio máximo planta: 1,50 €/ud.

² precio unitario colocación protector: 0,21 €/ud, sin exceder de 464,51 €/Ha por la mano de obra. Precio máximo protector: 0,38 €/ud.

³ El precio máximo de material de espaldera será de 2.944,02 €/Ha y el coste máximo de mano de obra máximo será de 745,33 €/Ha para la instalación de Sistema de conducción (espaldera) y de 1.299,68 €/Ha para la Instalación del Sistema de conducción (espaldera, poda y recogida de restos).

⁴ precio unitario sobreinjertado: 0,51 €/cepa, sin exceder de 1.142,63 €/Ha por la mano de obra. Precio máximo sarmientos: 1,25 €/ud.

Para el cálculo de la pérdida de Renta/Ingresos, se seguirá el siguiente cuadro:

COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR PÉRDIDA DE INGRESOS (CPI)			
CPI= PI x Coeficiente 1			
PI: pérdida de ingresos (1.532,07)			
Coeficiente 1: cálculo según el presente anexo			
Tipo de operación	Porcentaje máximo de compensación para la pérdida de ingresos y número máximo de campañas	Coeficiente 1: Varía en función del tipo de operación y el número de campañas máximas que se aplique la compensación	CPI
Replantación con o sin sistema de conducción.	33 % (3 campañas)	0,99	1.516,75
Reconversión de viñedos por cambios de variedad: sobreinjertado o Injertado sobre pie franco.	25 % (1 campaña)	0,25	383,02
Mejora de técnicas de gestión.	25 % (1 campaña)	0,25	383,02
Replantación por arranque por motivos sanitarios o fitosanitarios por la autoridad competente.	No se aplica	0	0

No tendrán derecho a compensación por pérdida de ingresos:

- Las superficies reestructuradas con la aportación de una autorización de plantación concedidas en virtud de los artículos 66 y 68 del Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, generadas por un arranque efectuado con anterioridad a la presentación de la solicitud de ayuda.
- Las operaciones de replantación tras arranque obligatorio por motivos sanitarios o fitosanitarios, según establece el anexo II parte II del Reglamento Delegado (UE) 2022/126 de la Comisión, de 7 de diciembre de 2021

- Si se solicita anticipo (es obligatorio indicarlo en el proyecto), cuantía del mismo.
- Calendario de operación y periodos de las actuaciones:

Especificadas por campaña: Tipo de operación, superficie afectada y costes (euros).

Importante: Las Operaciones sólo podrán ser:

- **Anuales:** finalización en el ejercicio financiero siguiente al que se solicita la ayuda.
- **Bienales:** finalización en el segundo ejercicio financiero siguiente al que se solicita la ayuda.

8. Calendario de pagos:

Se indicará, en caso de solicitar anticipo, la cuantía del mismo y para qué Operaciones se va a solicitar.

El pago final se realizará una vez se presente la solicitud de finalización de medidas, en el ejercicio financiero que proceda.

9. Otros documentos:

Se podrán adjuntar documentos como:

- Fichas SIGPAC de parcelas afectadas.
- Fotografías de las parcelas.
- Resoluciones de arranque-Autorizaciones de Plantación, donde venga la superficie arrancada que se va a utilizar en el Plan de Reestructuración.
- Otros estudios y/o documentos que considere de interés.

Ejemplos de Operaciones dentro de un Proyecto de Reestructuración y reconversión de viñedos

Ejemplo 1: Un viticultor dispone de 2 parcelas de viñedo de variedad Jaén, cultivadas en secano y en vaso, que desea arrancar y replantar en las mismas parcelas, para cambiar a una variedad incluida en la DO (Tempranillo) y en espaldera, manteniendo el cultivo en secano y aumentando la densidad de plantación.

Parcela 1: de 1,5 Has

Parcela 2: 1 Ha.

Acciones a Realizar: Arranque y recogida de cepas. (A) Preparación del suelo (B)
Planta y Plantación (C) Protectores que rodean la planta (material y colocación) (K)
Sistemas de conducción espaldera (incluida colocación) (F)

Como se realizarán las mismas acciones en ambas parcelas y para la misma superficie, será todo una misma Operación de tipo "Replantación con/sin sistema de conducción"

Operación 1

Parcelas Iniciales	Superficie	Parcelas finales	Superficie	Acciones a realizar
Parcela 1	1,5	Parcela 1	1,5	A,B,C,K,F
Parcela 2	1 Has	Parcela 2	1 Has	A,B,C,K,F
Total:	2,5 Has	Total:	2,5 Has	

Además, debemos señalar que la operación tendrá:

Objetivos Globales Perseguidos: mejorar la productividad, gestión de los recursos hídricos, adaptación al cambio climático

Objetivos Medioambientales y climáticos Perseguidos:

☐ Replantación con o sin sistema de conducción	☐ Que transforme a secano o se mantenga la superficie del viñedo en secano.	Lograr una reducción del uso del agua.
	☐ Con instalación de un sistema de conducción sostenible.	Lograr una reducción del uso actual de los insumos de producción, de la emisión de contaminantes o de los residuos del proceso de producción.
	☐ Con variedades mejor adaptadas a las condiciones edafoclimáticas en su ámbito territorial.	Aumentar la resistencia de la producción a los riesgos vinculados al cambio climático, como la erosión del suelo.

Pérdida de Renta: en éste caso, será de 3 años (1.686,20 €).

Ejemplo 2: Se trata del mismo caso que el Ejemplo 1, pero en la Parcela 2, además, el viticultor solicita desinfección del suelo. En este caso, al haber una acción distinta en la parcela 2 (Desinfección del terreno. (H)), **tendremos dos operaciones diferentes:**

Operación 1

Parcelas Iniciales	Superficie	Parcelas finales	Superficie	Acciones a realizar
--------------------	------------	------------------	------------	---------------------

Parcela 1

1,5

Parcela 1

1,5

A, B, C, K, F

Total: 1,5 Has

Total: 1,5 Has

Operación 2

□ Replantación con o sin sistema de conducción	□ Con variedades incluidas en DOP/IGP.	Mejorar o mantener la competitividad.
	□ Que transforme a secano o se mantenga la superficie del viñedo en secano.	Gestión de los recursos hídricos.
	□ Con instalación de un sistema de conducción sostenible.	Mejora del medio ambiente.
	□ Con variedades mejor adaptadas a las condiciones edafoclimáticas en su ámbito territorial.	Adaptación al cambio climático.

<u>Parcelas Iniciales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Parcelas finales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Acciones a realizar</u>
Parcela 2	1	Parcela 2	1	A,B,C,H,K,F
Total: 1 Ha		Total: 1 Ha		

Con respecto a los Objetivos globales y medioambientales, la acción de Desinfección del terreno, no implica ningún cambio respecto del ejemplo 1.

Ejemplo 3: Un viticultor dispone de las siguientes parcelas.

Parcela 1: de 3,5 Has de VI

Parcela 2: 1 Has de VI

Parcela 3: 1,5 Has Ya arrancada (con Resolución de arranque)

Parcela 4: 6 Has, de Labor Secano.

Se solicita ayuda para juntar todo el viñedo en la parcela 4, cultivándolo en secano y en vaso, manteniendo la densidad de plantación y con variedad Albillo en el término municipal de Cenicientos (Zona de Montaña). También se pondrán lo protectores contra conejos. Las parcelas 1, 2 y 3, están situadas en el Término Municipal de San Martín de Valdeiglesias.

En este caso, podremos diferenciar 2 Operaciones distintas, ambas de tipo "Replantación con o sin sistema de conducción ", una que incluirá el arranque de las parcelas 1 y 2, aplicada a 4,5 Has de superficie (arranque y replantación) y otra para el 1,5 de Has (replantación con Autorizaciones de Plantación).

Operación 1

<u>Parcelas Iniciales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Parcelas finales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Acciones a realizar</u>
Parcela 1	3,5			A
Parcela 2	1			A
		Parcela 4	4,5	B,C,K
Total: 4,5 Has		Total: 4,5 Has		

Operación 2

<u>Parcelas Iniciales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Parcelas finales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Acciones a realizar</u>
Parcela 3	1,5			- - -
		Parcela 4	1,5	B, C, K
Total: 1,5 Ha		Total: 1,5 Ha		

Objetivos Globales Perseguidos: mejora de la competitividad, mejora del medio ambiente, adaptación al cambio climático.

Objetivos Medioambientales y climáticos Perseguidos

□ Replantación con o sin sistema de conducción	□ Que transforme a secano o se mantenga la superficie del viñedo en secano.	Lograr una reducción del uso del agua.
	□ Con cambio de ubicación a zonas de montaña.	Aumentar la resistencia de la producción a los riesgos vinculados al cambio climático, como la erosión del suelo.
	□ Con variedades mejor adaptadas a las condiciones edafoclimáticas en su ámbito territorial.	Aumentar la resistencia de la producción a los riesgos vinculados al cambio climático, como la erosión del suelo.
	□ Que implique una reubicación de unos o más viñedos arrancados con el objeto de unificarlos en una misma parcela vitícola que faciliten las operaciones de laboreo y recolección.	Lograr una reducción del uso actual de los insumos de producción, de la emisión de contaminantes o de los residuos del proceso de producción.

Pérdida de Renta: en éste caso, será de 3 años (1.516,75 €/Ha) para la Operación 1, y de 0€ para la operación 2.

□ Replantación con o sin sistema de conducción	□ Con variedades incluidas en DOP/IGP.	Mejorar o mantener la competitividad.
	□ Que transforme a secano o se mantenga la superficie del viñedo en secano.	Gestión de los recursos hídricos.
	□ Con cambio de ubicación a zonas de montaña.	Adaptación al cambio climático.
	□ Con variedades mejor adaptadas a las condiciones edafoclimáticas en su ámbito territorial.	Adaptación al cambio climático.
	□ Que implique una reubicación de unos o más viñedos arrancados con el objeto de unificarlos en una misma parcela vitícola que faciliten las operaciones de laboreo y recolección.	Mejora del medio ambiente, reduciendo la emisión de contaminantes.

Otras

variantes para el Ejemplo 3, podrían ser:

-

Número de Operaciones si se escoge plantar el nuevo viñedo al 50% en vaso /espaldera. Al variar las Acciones (Sistemas de conducción es (G)) , variarán también los Objetivos Globales y medioambientales , al incluirse la “ instalación de un sistema de conducción sostenible”, habría que reagrupar las operaciones de la siguiente manera:

Operación 1 (arranque de parcela 1 en vaso y plantación en parcela 4 en espaldera)

<u>Parcelas Iniciales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Parcelas finales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Acciones a realizar</u>
Parcela 1	3			A
		Parcela 4	3	B,C,F,K
Total: 3 Has		Total: 3 Has		

(NOTA: la Operación 1, ahora, perseguirá también el Objetivo Global de “Mejora del medio ambiente.” y el Objetivos Medioambientales y climático de “Lograr una reducción del uso actual de los insumos de producción, de la emisión de contaminantes o de los residuos del proceso de producción.”).

Operación 2 (arranque de parcela 1 y 2, y plantación en parcela 4 en vaso)

<u>Parcelas Iniciales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Parcelas finales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Acciones a realizar</u>
Parcela 1	0,5			A
Parcela 2	1			A
		Parcela 4	1,5	B,C,K
Total: 1,5 Has		Total: 1,5 Has		

Operación 3 (replantación den parcela 4 en vaso, con Autorizaciones de Plantación)

<u>Parcelas Iniciales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Parcelas finales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Acciones a realizar</u>
Parcela 3	1,5			- - -
		Parcela 4	1,5	B,C,K
Total: 1,5 Ha		Total: 1,5 Ha		

☐ Reconversión de viñedos mediante cambio de variedad: sobreinjertado.	☐ Con variedades incluidas en DOP/IGP.	Mejorar o mantener la competitividad.
	☐ Con variedades mejor adaptadas a las condiciones edafoclimáticas en su ámbito territorial.	Adaptación al cambio climático.

- **Número de Operaciones si la parcela 2, finalmente se decide sobreinjertarla con Albillo Real directamente.** En éste caso, se trataría de una operación de "Reconversión de viñedos por cambio de variedad" para esta parcela, en la se realizará la Acción de "Sobreinjertado o Injertado sobre pie franco. (material e injerto).(L)", quedando el Plan de la siguiente manera:

Operación 1 (reimplantación con arranque)

<u>Parcelas Iniciales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Parcelas finales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Acciones a realizar</u>
Parcela 1	3,5			A
		Parcela 4	4,5	B,C,K
Total: 3,5 Has		Total: 3,5 Has		

Operación 2 (reimplantación con Autorizaciones de Plantación)

<u>Parcelas Iniciales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Parcelas finales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Acciones a realizar</u>
Parcela 3	1,5			- - -
		Parcela 4	1,5	B,C,K
Total: 1,5 Ha		Total: 1,5 Ha		

Operación 3 (Sobreinjertado)

<u>Parcelas Iniciales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Parcelas finales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Acciones a realizar</u>
Parcela 2	1	Parcela 2	1	L
Total: 1 Ha		Total: 1 Ha		

Objetivos Globales Perseguidos para Operación 3: mejora de la competitividad, adaptación al cambio climático.

Objetivos Medioambientales y climáticos Perseguidos para Operación 3

☐ Reconversión de viñedos mediante cambio de variedad: sobreinjertado	☐ Con variedades mejor adaptadas a las condiciones edafoclimáticas en su ámbito territorial.	Aumentar la resistencia de la producción a los riesgos vinculados al cambio climático, como la erosión del suelo.
--	---	---

Pérdida de Renta: para la Operación 3, será de 1 año (383,02 €/Ha).

- **Número de Operaciones si la parcela 1, finalmente se decide arrancar solamente 1,5 Has para reimplantarla en la parcela 4, y pasar de vaso a espaldera las 2 Has restantes en la misma parcela 1.** En éste caso, se trataría de una operación de "Mejora de las Técnicas de gestión" para estas 2 Has de la parcela1, en la se realizará la Acción de "Instalación del sistema de conducción (material y colocación) (esta acción podrá incluir según la normativa autonómica y siempre que esté incluido en el estudio de costes correspondiente la labor de poda).", el Proyecto de operaciones será de la siguiente manera:

Operación 1 (reimplantación con arranque)

<u>Parcelas Iniciales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Parcelas finales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Acciones a realizar</u>
Parcela 1	1,5			A
Parcela 2	1			A
		Parcela 4	2,5	B,C,K
Total: 2,5 Has		Total: 2,5 Has		

Operación 2 (mejora de técnicas de gestión: vaso a espaldera)

<u>Parcelas Iniciales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Parcelas finales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Acciones a realizar</u>
Parcela 1	2	Parcela 1	2	G
Total:	2 Ha	Total:	2 Ha	

Operación 3 (reimplantación con Autorizaciones de Plantación)

<u>Parcelas Iniciales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Parcelas finales</u>	<u>Superficie</u>	<u>Acciones a realizar</u>
Parcela 3	1,5			- - -
		Parcela 4	1,5	B,C,K
Total:	1,5 Ha	Total:	1,5 Ha	

Objetivos Globales Perseguidos: adaptación al cambio climático, mejora del medio ambiente

Objetivos Medioambientales y climáticos Perseguidos

☐ Mejora de técnicas de gestión.	☐ Cambio del sistema de conducción existente a un sistema de conducción más sostenible.	Lograr una reducción del uso actual de los insumos de producción, de la emisión de contaminantes o de los residuos del proceso de producción.
---	--	---

Pérdida de Renta: para la Operación 2, será de 1 año (383,02 €/Ha).

☐ Mejora de técnicas de gestión (operación anual).	☐ Cambio del sistema de conducción existente a un sistema de conducción más sostenible.	Mejora del medio ambiente.
---	--	----------------------------